



Vallenar, 13 MAR 2012

Decreto Exento N° 1448

Vistos:

1.- Las solicitudes presentada por la Funcionaria; Providencias N° 1091 y A.F.M. N° 12.

2.- Art. 31 Ley N° 19.296 Sobre Asociación de Funcionarios Municipales.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Concédase **PERMISO GREMIAL** al siguiente funcionario que a continuación se menciona:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Nancy López Guzmán. Cargo Administrativo Grado 14° EMS	01	07-03-2012	07-03-2012



NANCY ELIZABETH FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- Archivo Oficina de Partes. ✓

NEFR/HHAP/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-